



VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL, DE TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2014.

(SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN)

APELLIDOS Y NOMBRE	a	1a	1b	1c	TOTAL	Puesto que ocupa
AGÜERA SUAREZ, ANA MARÍA	23,100	23,100	20,790	18,711	18,711	T.G.M. (S.C.A.I.)
ALBA TERCEDOR, Mª. DEL CARMEN	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.E.L. (LAB. DEPART.)
BASCUÑANA PAREJA, JUAN ANTONIO	27,825	27,825	25,042	20,034	20,034	T.G.M. (S.C.A.I.)
CAÑETE GONZÁLEZ, ANTONIO DE PAUDA	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.E.L. (LAB. DEPART.)
GARRIDO GONZÁLEZ, MIGUEL	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.E.L. (E.V.L.T.)
GUERRERO FERNÁNDEZ, DIEGO DARÍO	4,025	4,025	4,025	3,825	3,622	T.G.M. (S.C.A.I.)
GUTIERREZ VALDERRAMA, RAFAEL	0,000	-----	-----	-----	0,000	T.G.M. (E.V.L.T.)
LARROSA JIMÉNEZ, RAFAEL	35,000	35,000	35,000	31,500	28,390	T.G.M. (S.C.A.I.)
MARTÍN CABALLERO, GREGORIO	35,000	31,500	28,350	22,680	22,680	T.G.M. (S.C.A.I.)
MARTÍNEZ DE YUSO GARCÍA, MARÍA DEL VALLE	35,000	35,000	35,000	31,500	31,500	T.G.M. (S.C.A.I.)

a. Experiencia profesional

Factores de corrección

1.a.- Titulación poseída:

Relacionada con las funciones del puesto de trabajo: (x 1)

No relacionada con las funciones del puesto de trabajo: (x 0,9).

1 b.- Experiencias docentes o investigadoras:

Haber desarrollado labores docentes o investigadoras para centros oficiales u homologados, y/o haber realizado publicaciones científicas: (x 1)

No Haber desarrollado labores docentes o investigadoras para centros oficiales u homologados, ni haber realizado publicaciones científicas: (x 0,9)

1.c.- Titulación Oficial Postgrado:

Estar en posesión del título de Doctor: (x 1)

Estar en posesión del Título de Master Universitario (x 0,9)

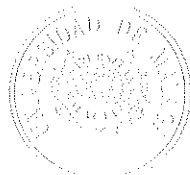
No poseer el Título de Doctor ni de Máster Universitario (x 0,8)



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Contra la presente podrán los/as interesados/as realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación -fecha de registro de salida-.

Vº Bº El Presidente  
Javier Márquez Gómez



Málaga, 14 de octubre de 2016  
El Secretario  
Cristóbal Moreno Flores